

PROGRAMA DE DOCTORADO
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República

Presentación.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) continúa su Programa de Doctorado. Este programa, junto al de Maestría, tiene un rol estratégico en la renovación académica de la Facultad y se suma a los planes de desarrollo de la Universidad de la República, particularmente en el tercer nivel de formación universitaria.

El Programa es dirigido por la Comisión Académica de Posgrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El coordinador académico es el Dr. Nicolás Duffau.

Estructura curricular del Programa.

El plan de estudios del Doctorado consistirá en:

- a) Un Seminario de Tesis.
- b) Un Seminario permanente de investigación.
- c) Elaboración y defensa de la Tesis.

La Comisión Académica de Posgrado o el Director de Tesis podrá indicar otros cursos y/o seminarios complementarios a cada doctorando para asegurar el desarrollo del anteproyecto presentado tal como se indica en el inciso n del artículo 3 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

La duración total de los estudios de Doctorado – incluida la entrega de la Tesis - no excederá los cinco años.

Convocatoria a aspirantes del Programa de Doctorado 2019

Llamado.

En el marco de su Programa de doctorado, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República **llama a inscripciones de aspirantes en las cuatro áreas disciplinares del doctorado: Antropología, Historia, Letras y Lingüística.**

Requisitos de ingreso.

De acuerdo al Reglamento de estudios de posgrado de la Facultad, para realizar su inscripción los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Tener título de grado y ser egresado de un programa de maestría de la Universidad de la República o de instituciones académicas reconocidas de nivel terciario o universitario de Uruguay o del exterior (en este caso los documentos deben estar debidamente legalizados).
- 2) La titulación de grado o la de maestría debe ser específica en relación al doctorado al que aspira (al menos una de las dos).
- 3) Carta personal del aspirante, solicitando la admisión y explicando los motivos de su aspiración.
- 4) Título de maestría con su correspondiente escolaridad; denominación de su tesis y nivel o nota de aprobación (y legalización si correspondiera).
- 5) Título de grado con su correspondiente escolaridad (y legalización si correspondiera).
- 6) Un ejemplar de la tesis de maestría en formato pdf.
- 7) Curriculum Vitae. Se considerará declaración jurada, no se presentará documentación probatoria (salvo que el comité evaluador así lo solicite). La información contenida en el CV será presentada en el siguiente orden:
 - a) Datos personales: nombre, documento de identidad, correo electrónico, título de grado, fecha y lugar de nacimiento, domicilio.
 - b) Títulos obtenidos y formación académica
 - c) Investigación. Experiencia individual de investigación, participación en proyectos colectivos. Puede tratarse de investigaciones realizadas dentro o fuera de un marco institucional.
 - d) Publicaciones. Podrán adjuntarse hasta tres y justificar en no más de una carilla, las razones de la selección.
 - e) Actividad de enseñanza. Dictado de clases en enseñanza pública, privada y/o no formal. Cargos desempeñados y forma de ingreso a los mismos.
 - f) Otros méritos y antecedentes que el aspirante considere relevantes.
 - g) Original y copia del documento de identidad.
- 8) Nombre del Director de Tesis que se propone (incluir CV, vale Cvuy para investigadores uruguayos), quien deberá cumplir con las exigencias establecidas en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- 9) Nota del director propuesto, aceptando su función y asumiendo las obligaciones estipuladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- 10) Presentación del Anteproyecto de Tesis que consistirá en: la identificación de un tema de investigación, la presentación general de los antecedentes del problema, la postulación de los objetivos de la investigación, la contribución que se espera realizar, fuentes y bibliografía relevante. El Anteproyecto se elaborará en consulta directa con el docente que se propone como Director de Tesis. El texto del Anteproyecto no excederá las diez páginas.

Proceso de selección de aspirantes al programa de Doctorado

La Comisión Académica de Posgrados Fhuce propondrá comités evaluadores para cada uno de los doctorados, compuestos por tres integrantes titulares y un alterno, especialistas reconocidos en su campo. Estos comités se encargarán de evaluar los méritos, pudiendo solicitar documentación probatoria de los méritos presentados en el CV y realizar entrevistas a los aspirantes. Una vez analizadas las aspiraciones, cada comité evaluador elevará un listado de aspirantes admitidos y no admitidos a la consideración de la Comisión Académica de Posgrados y la posterior resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Quienes aspiren al Doctorado deben leer en detalle el Reglamento (publicado en la página: www.fhuce.edu.uy), en el cual se explica la organización de los estudios de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Inscripciones de aspirantes.

La inscripción de aspirantes se realizará desde el **lunes 1 de octubre de 2018 hasta el viernes 14 de diciembre de 2018 (inclusive hasta las 23:59 horas)**.

Se aceptarán inscripciones condicionales de aspirantes que al 28/2/2019 tengan definida la fecha de defensa de la tesis de Maestría.

La postulación debe ser enviada con la documentación escaneada, en un único correo electrónico, a la dirección: humanidadesposgrados@gmail.com

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA NI FUERA DE PLAZO